

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, SOBRE AMPLIACIÓN DEL Nº EXPEDIENTE 171/2024 (CCA: +6.CPEVZGH), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE PUENTE GENIL, HOSPITAL DE MONTILLA, HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO Y HOSPITAL PALMA DEL RIO PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (PA 6/24).**

### ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 18 de abril de 2024, se aprobó el expediente arriba referenciado, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
2. Con fecha 30 de abril de 2024 se publicó el anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 31 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.
3. Con posterioridad, y tras las diferentes consultas planteadas por los licitadores, así como la complejidad técnica del presente expediente, parece razonable que, a fin de que se puedan preparar adecuadamente las ofertas por parte de los licitadores, se amplíe el plazo de presentación de proposiciones, respetándose, en todo caso, los plazos mínimos fijados legalmente.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía es competente para dictar la presente resolución en virtud de las competencias que en materia de contratación le confiere la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, donde se establece los plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones, así como lo dispuesto en el artículo 138.3, de la citada norma legal, sobre información a los interesados, donde se establece que los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimientos de licitación, a más tardar 6 días antes de que finalice el plazo fijado para presentación de ofertas, aquella información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria que estos soliciten, a condición de que la hubieren pedido al menos 12 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones o de las solicitudes de participación, salvo que en los pliegos que rigen la licitación se estableciera otro plazo distinto.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	23/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LDV9YS2Q4S3YJRD4RW8R3JXW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**PRIMERO. – Ampliar el plazo de presentación de proposiciones** del expediente de contratación **513/2020**, convocado para la contratación del servicio de MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE PUENTE GENIL, HOSPITAL DE MONTILLA, HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO Y HOSPITAL PALMA DEL RIO PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (PA 6/24), fijándose como nueva fecha para la finalización del plazo de presentación de ofertas **el día 6 de junio de 2024, a las 14,00 horas.**

**SEGUNDO.** - Proceder a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a fecha de pie de firma  
LA DIRECCIÓN GERENCIA

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	23/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LDV9YS2Q4S3YJRD4RW8R3JXW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	